# ACTA DE FALLO

## LICITACIÓN IO-906016999-E12-2021
## INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LA (S) OBRA (S):**

**06DJN0041A.- J.N. RICARDO FLORES MAGÓN, MADRID, TECOMAN, COLIMA.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA 2017. COMPONENTES I.**

**06DPR0374F.- E.P. CRECENCIO FIGUEROA DIAZ, MADRID, TECOMAN, COLIMA.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA 2017.- COMPONENTES I, II Y VIII.**

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DIA VIERNES 19 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ING. CARLOS OCHOA LARIOS" DEL **INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**, UBICADO EN CALZADA PEDRO A. GALVAN NO. 325 NORTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN.

EL **C. ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE**, CON CARGO DE **DIRECTOR GENERAL**, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, COMUNICA CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICO-ECONÓMICAS, CELEBRADA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA SÁBADO 13 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021, AL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA; HIZO SABER A LOS PRESENTES EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDE A LA EMPRESA **ERINCO CONSTRUCCIONES SA DE CV,** POR UN IMPORTE DE **$ 2´543,179.83 ( - DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 83/100 M.N.-) + IVA,** Y **UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 152 DIAS CALENDARIO**, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÌSICA EDUCATIVA Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE Y CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO.

LA EMPRESA A QUIEN SE OTORGÓ EL FALLO FAVORABLE DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SEMANAS, A LA FIRMA DE CONTRATO CON LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS, RESPETANDO LAS FECHAS Y PERIODOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR PARTIDA DURANTE LA LICITACIÓN.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA VIERNES 19 DEL MES DE FEBRERO DEL 2021, A LAS 19:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL **INCOIFED**, UBICADAS EN CALZADA PEDRO A. GALVÁN NO. 325 NORTE.

LA EMPRESA **ERINCO CONSTRUCCIONES SA DE CV,** DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A PARTIR DEL DÍA **22 DEL MES DE FEBRERO DEL 2021** Y SU TERMINACIÓN EL DIA **23 DEL MES DE JULIO DEL 2021.**

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR: CONARTE CONSTRUCCIONES SA DE CV Y GRUCOVA DE TECOMAN SA DE CV; LAS MISMAS CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIN EMBARGO, NO CORRESPONDEN A LA PROPUESTA MÁS BAJA.

LO ANTERIOR SE COMUNICA Y NOTIFICA CON FUNDAMENTO EN LA CLÁUSULA 4.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y AL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

CONTINÚA EN LA HOJA NO. 2

| POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO | FIRMAS |
|---|---|
| **EL TITULAR DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÌSICA EDUCATIVA:**<br>ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE<br>**DIRECTOR GENERAL** | |
| SRA. ARQ. MARTHA T. RANGEL CABRERA<br>**SECRETARIA TÉCNICA** | |
| ING. PABLO ALCOCER MALDONADO<br>**DIRECTOR TÉCNICO** | |
| SR. ING. JUAN PABLO CHARLES NAVARRO<br>**SUBDIRECTOR DE COSTOS Y PRESUPUESTOS** | |

| POR EL I N I F E D | FIRMA |
|---|---|
| SR. ING. GABRIEL ALBARRAN RANGEL.<br>**SUBGERENTE DE SUPERVISIÓN DE OBRA DEL INIFED EN EL ESTADO DE COLIMA.** | |

| INVITADOS | FIRMAS |
|---|---|
| **EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO:**<br>SR. T.A. ANTONIO SALAZAR GUERRERO. | |
| **EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO:**<br>SR. JOSE JAIME GILBERTO JUÁREZ GUZMÁN. | |
| **POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN COLIMA:**<br>SR. ING. JUAN CARLOS LOZANO SALAZAR. | |

CONTINÚA EN LA HOJA No. 3

| EMPRESA/REPRESENTANTE | FIRMA |
|---|---|
| 1.- **ERINCO CONSTRUCCIONES SA DE CV.**<br>SR. ING. EDUARDO RAMIREZ RODRIGUEZ. | |
| 2.- **CONARTE CONSTRUCCIONES SA DE CV.**<br>SR. JUAN CRUZ MIGUEL. | |
| 3.- **GRUCOVA DE TECOMAN SA DE CV.**<br>SR. ARQ. ENRIQUE F. PUENTE CASTELLANOS. | |



Calzada Galván No. 325 Norte, Colonia Centro, C.P. 28000 Colima, Colima, México.
Tel. +52 (312) 31-21675, 31-20575, 31-23559, 31-20518 **www.incoifed.gob.mx**